

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.

1.- Se concede licencia municipal de obras para reforma de vivienda en C/ Los Hornos nº 36, 1º; y se otorga una bonificación del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por estar el inmueble incluido en el perímetro del Casco Histórico delimitado en el Plan Especial de Reforma Interior, según lo dispuesto en el art. 5.1.b) de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, previa declaración de interés municipal de las obras.

2.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro y mantenimiento del Sistema de Alimentación Ininterrumpido UPS-SAI, cuyo presupuesto de licitación asciende a 17.999,96 euros -el suministro- y a 2.238,50 euros -el mantenimiento-, ambos 21% IVA incluido.

3.- Se aprueba la compensación al concesionario del servicio de autobuses urbanos, por los gastos de desinfección de los autobuses, derivados de la situación creada por la COVID-19, correspondientes a los meses de mayo a septiembre de 2022, en la cantidad de 12.602,52 euros.

4.- Se estima el recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2022, formulado por la empresa "Romacar ABS, SL", relativo al suministro de una furgoneta grande eléctrica equipada con pluma (Lote nº 1 del expediente de contratación del suministro de "4 vehículos destinados a la flota municipal"), y en consecuencia se acepta la retirada de la oferta.

5.-Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de "Asfaltado parcial Núcleo Urbano en Miranda de Ebro" por importe de 222.243,36 euros y su abono a la empresa "Padecasa Obras y Servicios, S.A.".

6.- Se concede a Amycos la ampliación en dos meses - hasta el 28 de febrero de 2023 - del plazo de ejecución del proyecto denominado "Dotación de un sistema de agua potable a la comunidad quechua de Kayarani Segundo, municipio de Colomí, departamento de Cochabamba (Bolivia)", financiado en la convocatoria de Cooperación al Desarrollo de 2021.

7.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Hosterlería Altamira de Miranda de Ebro, para la realización de la "Ruta 09200" durante el año 2022, con una subvención municipal en 3.200 euros.

8.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el IES Fray Pedro de Urbina para el mantenimiento de la emisora de radio "Cadena Perpetua" en el año 2022, con una subvención municipal de 1.500 euros.

9.- Se minora la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con la Asociación "La Lokomotora" para la organización del V Festival "King of the Ebro", en función del importe justificado, quedando ésta fijada en 4.581,86 euros; y se abona a dicha Asociación la diferencia entre el nuevo importe de la subvención y el correspondiente al 70%

de la subvención inicial ya abonado en su día.

10.- Se da cuenta de la jubilación voluntaria de un funcionario municipal a partir del día 16 de diciembre de 2022, generándose en esa fecha una plaza vacante de Archivero de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

11.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 7 de diciembre de 2022 sobre suspensión de la licitación para la contratación del servicio de “Impartición de enseñanzas natatorias”.

12.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2022 sobre desistimiento del procedimiento licitatorio para la contratación del servicio de “Impartición de enseñanzas natatorias”.

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

A.- Se modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de noviembre de 2022 relativo a la adquisición de local en C/ Monte Gorbea, 9; y se aprueba su cesión a la asociación ASBEM.

B.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Mirandés SAD, para la realización de inversiones en el Estadio Municipal de Anduva, en concreto para la instalación de un videomarcador, con una subvención municipal de 100.000 euros.

C.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Mirandés SAD, para gastos corrientes, en concreto para el mantenimiento de césped del Estadio Municipal de Anduva, con una subvención municipal de 36.000 euros.